

Angela María Peláez Arenas

TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ D. C.
SALA CIVIL

AVISO DE SALA ORDINARIA No. 017-2024

La suscrita Magistrada de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D. C., anuncia que el día dieciséis (16) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), a la hora de las nueve y treinta (09:30 A.M.), someterá a concepto de las H. Magistradas **CLARA INÉS MÁRQUEZ BULLA** y **SANDRA CECILIA RODRÍGUEZ ESLAVA**, con quienes se integra la Sala que presido, los siguientes proyectos:

1. ASUNTOS CONSTITUCIONALES

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1.	00-2024-01026-00 TUTELA PRIMERA INSTANCIA	ARELY MORENO BERNAL	JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	
2.	00-2024-01073-00 TUTELA PRIMERA INSTANCIA	FLORINDA GÓMEZ OLIVEROS	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ	
3.	00-2024-01091-00 TUTELA PRIMERA INSTANCIA	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INTÉRPRETES Y PRODUCTORES FONOGRAFICOS - ACINPRO	JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	

2. ASUNTOS CIVILES

	PROCESO	ASUNTO	OBSERVACIONES
1.	26-2021-00030-01 APELACIÓN DE SENTENCIA	JHON FRANKLIN TORRES MORENO vs. DIEGO FORERO BELTRÁN Y OTRA	
2.	02-2021-00455-05 APELACIÓN SENTENCIA	MARTHA EUGENIA LAVERDE TABARES Y OTROS vs. JAIRO DE JESÚS CASTAÑO ALZATE Y OTROS	

3. RECURSO DE SÚPLICA PARA DICUTIR EN SALA DUAL CON LA H. MAGISTRADA SANDRA CECILIA RODRÍGUEZ ESLAVA:

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1.	33 2021 00109 01 DECLARATIVO ESPECIAL DE EXPROPIACIÓN	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- ANI	GRUPO SAN JACINTO S.A.S.	

Bogotá D. C., quince (15) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

ANGELA MARÍA PELÁEZ ARENAS
Magistrada

Firmado Por:
Angela Maria Pelaez Arenas
Magistrada
Sala 009 Civil
Tribunal Superior De Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **db825cc1afafa847b616903db4759b9e259eb3455bcb56f7fcd708c839ef7fa9**

Documento generado en 15/05/2024 10:24:22 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>